

Buscan que empleados públicos tengan facilidades para estudiar una carrera

Posted on 4 de agosto de 2026 by Diario Humano



La iniciativa propone incorporar una hora académica diaria dentro de la jornada laboral para continuar la formación profesional.

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) -Con el propósito de fortalecer la profesionalización del servicio público y generar mayores oportunidades de desarrollo para las trabajadoras y los trabajadores del Estado, el diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó una iniciativa para adicionar el artículo 28 Bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

La propuesta establece la creación de una hora académica diaria, mediante la cual las personas servidoras



públicas que cursen estudios de nivel superior en instituciones públicas o privadas puedan disponer de hasta una hora de su jornada laboral para asistir a clases, siempre que ello sea compatible con las necesidades del servicio y se cumplan los requisitos previstos en la ley.

El legislador señaló que la iniciativa busca respaldar a quienes, por circunstancias personales, familiares o económicas, han tenido que posponer su formación profesional, permitiéndoles continuar sus estudios sin descuidar sus labores.

Explicó que el beneficio sería temporal y estaría condicionado a contar con al menos un año de antigüedad en el servicio público, mantener un promedio mínimo de 80, acreditar la inscripción vigente en una institución de educación superior y conservar la continuidad de sus estudios, además de contar con la autorización correspondiente para garantizar el adecuado funcionamiento de las dependencias.

Del Castillo Miranda argumentó en tribuna que la iniciativa incorpora un enfoque de igualdad de oportunidades al beneficiar, sin distinción de género o edad, a todas las personas trabajadoras que cumplan con los requisitos establecidos, favoreciendo especialmente la superación académica del personal administrativo y operativo que aspire a obtener un título profesional.

Finalmente, sostuvo que invertir en la preparación del capital humano del sector público representa una apuesta por instituciones más sólidas y eficientes y servidores públicos mejor capacitados para responder a la sociedad.